86001.

SERNAM
OF. DE PARTES
11 NOV 2010
RECIBIDO

OTORGA PATROCINIO AL "CURSO DE DEFENSA PARA MUJERES" ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN KENPO KARATE L.T.K.K.A. CHILE Y LA ORGANIZACIÓN SISTEMAS DE AUTODEFENSA- STREETFIGHT CHILE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 756/SG

SANTIAGO, 9 DE NOVIEMBRE DE 2010.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, constituye un imperativo legal para el SERNAM, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de familia.

2. Que, don Roy De La Rivera Partarrieu, Master Instructor de Street Fight – Sistemas de Autodefensa, ha presentado al SERNAM los antecedentes del proyecto "Cursos de Autodefensa desarrollados especialmente a Mujeres", destinados a que las mujeres que participen en ese curso queden entrenadas en defensa, evasión, contra ataque y neutralización, a objeto de una prevención apropiada.

3. Que en virtud de lo expuesto precedentemente don Roy De La Rivera Partarrieu, solicito el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer para el curso de autodefensa mencionado en el numerando anterior.

4. Que, lo señalado en el memorándum N° 355/2010 del Departamento de Comunicaciones.

RESUELVO:

PRIMERO: Otórgase el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, al proyecto denominado "Curso de Autodefensa desarrollados especialmente para Mujeres", solicitado por don Roy De La Rivera

F: 1052

F: 1096

Partarrieu, con el objeto otorgar seguridad y autoestima a las mujeres, enseñando técnicas efectivas de defensa destinadas a neutralizar un ataque atendido al aumento de la delincuencia en la actualidad.

SEGUNDO: La presente resolución autoriza sólo para que se use y/o publicite el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer, como patrocinante en el curso referido precedentemente, sin que ello importe desembolso económico alguno para el SERNAM.

TERCERO: El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para el curso referido en el número primero hasta el primer semestre del año 2011, quedando estrictamente prohibido utilizar el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer para cualquier otro curso u actividad de similar naturaleza.

CUARTO: Se deja constancia que esta resolución no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer.

QUINTO: Notifíquese la presente Resolución a don Roy De La Rivera Partarrieu, mediante carta dirigida a su domicilio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL

CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MPL.
Distribución:
Dirección
Subdirección
Fiscalía
Departamento de Comunicaciones
Oficina de Partes

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER * FISCAL *

81354

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MEMORANDUM N° 1380/2010

FISCALIA N° INGRESO 1096	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 22/09/10 17:25
ENTREGADO A:	
PARA	
ARCHIVO:	

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
Ministra Directora

A : MARIA TERESA VARGAS MUÑOZ
Fiscal

REF. : MEMORANDUM N°355 – D.COMUNICACIONES.

FECHA : 15 de septiembre de 2010.

Por medio del presente y de acuerdo a lo informado por la Jefa del Depto. Comunicaciones, en memorándum de la referencia, agradeceré a usted iniciar los trámites correspondientes, para que el Servicio otorgue patrocinio a un "Programa de Autodefensa diseñado especialmente para Mujeres" que organiza la Escuela KENPO y la Organización de Sistemas de Autodefensa.

Atentamente,

CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Incluye:

-
- CMemo 355 Comunicaciones
- Carta solicitud

Distribución:

- Fiscalia
- Comunicaciones
- Archivo Gabinete Dirección

CBS/lra

GOBIERNO DE
CHILE
SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER

Nº de Registro: 86.713

MEMORANDUM Nº 355/2010
COMUNICACIONES

A : **MARÍA TERESA VARGAS MUÑOZ**
FISCAL

DE : **MACARENA VILLARINO HERRERA**
JEFA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REF. : **Solicitud de patrocinio que indica**

FECHA : **07 de septiembre de 2010.**

Por medio del presente y una vez analizada la solicitud de patrocinio del maestro instructor de la Escuela Kenpo L.T.K.K.A. y la Organización de Sistemas de autodefensas, Roy de la Rivera Patarrieu, para un programa de autodefensa diseñado especialmente para mujeres, informo a usted lo siguiente:

Detalla que se trata de un módulo de tres meses y sugiere la coordinación del Servicio Nacional de la Mujer para desarrollar una red de contacto entre organizaciones sociales, municipios y empresas.

Y en virtud de la importancia de que ambas instituciones hayan desarrollado una iniciativa que apunta a reforzar la seguridad femenina a través de cursos de autodefensa, es menester aclarar, empero, que:

a) El Sernam es un Servicio público con rango de ministerio con presupuesto aprobado dentro de la Ley anual y acotado al financiamiento de sus programas para el cumplimiento de su misión precisada por ley y para cumplir los lineamientos de la actual administración.

b) Lo anterior indica que **sólo está en condiciones de aportar su patrocinio** a actividades que, como ésta, están diseñadas a la seguridad y autoestima de las mujeres que deseen incorporarse a los cursos ofrecidos, pero tampoco está en condiciones de distraer personal y tiempo de la marcha de sus programas para coordinar redes de ningún tipo.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MACARENA VILLARINO HERRERA
Jefa Departamento de Comunicaciones
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MVH/lep
Incluye:
- **No hay**

Distribución:
- Dirección
- Archivo.-

79331

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

FISCALIA Nº INGRESO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
974	23/08/10 17:10
ENTREGADO A:	
PARA Mª Adela 23/08/10.	
ARCHIVO:	

MEMORANDUM N° 1221 /2010

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
Ministra Directora

A : MARIA TERESA VARGAS MUÑOZ
Fiscal

REF. : Carta Escuela Kenpo L.T.K.K.A.

FECHA : 19 de agosto de 2010

Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado por don Roy de La Rivera P., representante de la Escuela KENPO L.T.K.K.A., agradeceré a usted iniciar los trámites correspondientes, para que el Servicio otorgue patrocinio al proyecto de Cursos de Defensa para Mujeres, organizados por esta institución.

Atentamente,

CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Incluye:
- Carta solicitud

Distribución:
- Fiscalia
- Archivo Gabinete Dirección

CBS/lra

Constanza Bollmann

De: Roy De La Rivera Partarrieu [sistemasdeautodefensa@gmail.com]
Enviado el: Viernes, 13 de Agosto de 2010 10:31
Para: Constanza Bollmann
Asunto: Fwd:

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Roy De La Rivera Partarrieu** <sistemasdeautodefensa@gmail.com>
Fecha: 10 de agosto de 2010 10:52
Asunto: Re:
Para: Constanza Bollmann <cbollmann@sernam.cl>

Estimada Constanza:
Le saludo cordialmente y agradezco su pronta respuesta.
La verdad, es que no prentendemos financiamiento vuestro, la idea es que Uds. solo nos apoyaran en la iniciativa, y nosotros conseguir el financiamiento a través de la Empresa privada, pero con vuestro apoyo como entidad gubernamental para desarrollar las redes. Es más, estamos dispuestos a hacerlo en forma gratuita en algunos casos, ya que la implementación de este sistema de autodefensa ha traído excelentes resultados en otros países. Personalmente, ví muy buenos resultados en U.S.A. desde donde traje este sistema. Si Uds. nos lo permiten, podemos hacer un Curso inicial de demostración e implementación a un grupo de mujeres en vuestra entidad, para luego entusiasmar a otras entidades y realizar las redes de contactos que deseamos implementar.
Quedo a vuestro servicio.
Atte.
Roy De La Rivera Partarrieu.-
El 30 de julio de 2010 17:44, Constanza Bollmann <cbollmann@sernam.cl> escribió:

Estimado Roy:

Recibimos su carta en la que solicita patrocinio del Sernam. En primer lugar, y a nombre de la Ministra, quiero agradecerle por la iniciativa y el trabajo con mujeres.

En segundo lugar, contarle que el Sernam no tiene atribuciones para otorgar financiamiento a actividades de esta naturaleza (está muy limitada la entrega de recursos por parte de nuestra institución). También estamos muy limitados en lo que respecta a la creación de redes para difundir actividades.

Quizá en Chile Deportes puedan ayudarlos.

Muchas gracias y muchísima suerte con programa.

Saludos,

Constanza Bollmann Schele

Jefa de Gabinete de Ministra

Servicio Nacional de la Mujer

Teléfono: 5496168 - 5496100

cbollmann@sernam.cl

Agustinas N° 1389 - 3° piso

GOBIERNO DE CHILE SERNAM

OK

Sra.
Ministra Directora del Sernam.
Carolina Schmidt.
Presente.

La federación de Kenpo Karate L.T.K.K.A Chile, y La Organización Sistemas de Autodefensa - StreetFight, Chile, le saluda cordialmente y presentan a Ud. un programa de Autodefensa desarrollado especialmente para Mujeres.

Debido al aumento de la violencia y delincuencia en el mundo, hoy es una necesidad saber defenderse de cualquier ataque. Tanto la violencia intrafamiliar como los asaltos en contra de la mujer también han aumentado, y se evitarían más víctimas de este flagelo si las mujeres supieran defenderse apropiadamente.

El curso básico, consta de un módulo de 3 meses, en el cual, se enseñan técnicas muy efectivas de defensa, contra ataque y neutralización, lo que capacita para defenderse y neutralizar efectivamente.

El curso completo, es de 3 módulos de 3 meses cada uno. Al finalizar, las personas quedan entrenadas completamente en defensa, evasión, contra ataque y neutralización, ya sea de un ataque a mano descubierta o con armas.

La idea general es, desarrollar una red de contacto entre Organizaciones Sociales, Municipios y Empresas, la cual pueda ser coordinada por el SERNAM para llevar a cabo estos cursos.

Las clases se desarrollan en nuestra Academia o en dependencias de las organizaciones, Municipios o Empresas, si es que tienen un gimnasio o un espacio adecuado para la práctica.

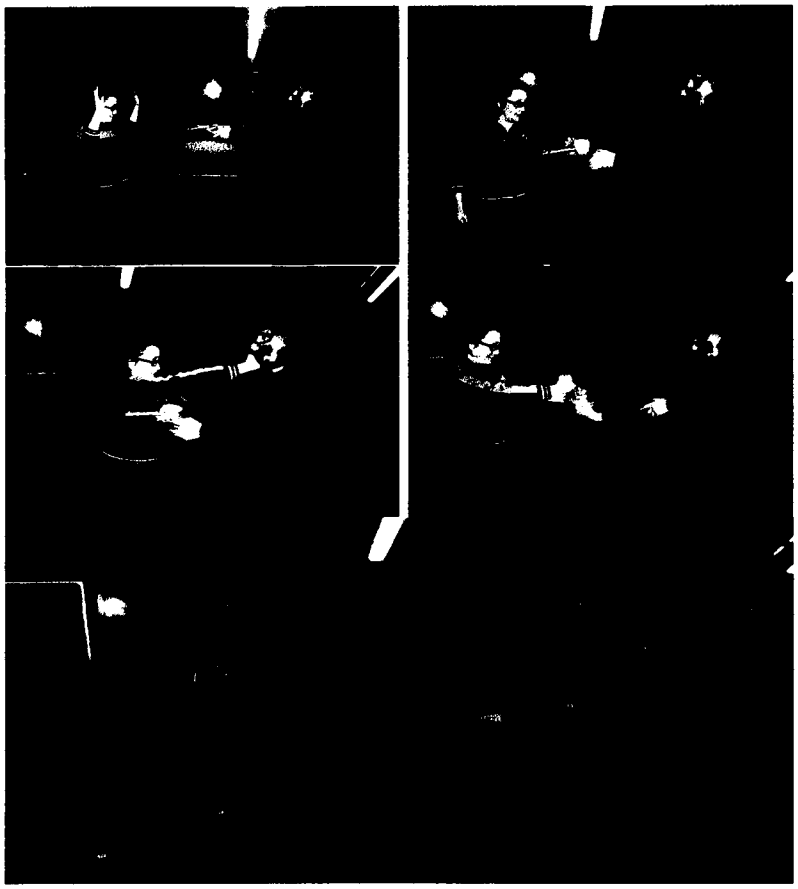
Los horarios son flexibles de acuerdo a la disposición de las Entidades.

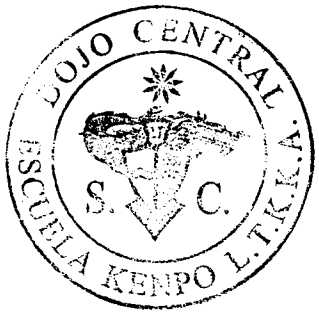
Las clases duran una hora reloj, y son 3 horas por semana, alternadas en días por medios. Ej. lunes , miércoles y viernes.- No hay limitación física ni etaria.

El financiamiento del curso puede ser auspiciado en forma mixta por Empresas y Municipios.

S E R N A M
GABINETE MINISTRA
28 JUL 2015
77415
RECIBIDO

SECUENCIA DE ATAQUE CON ARMA DE FUEGO –
CONTRA ATAQUE - Y NEUTRALIZACIÓN.





MAESTROS INSTRUCTORES DEL CURSO



- Los Instructores, son Maestros especializados en la disciplina y con una vasta experiencia.
- Maestro Roy De La Rivera Partarrieu, Master Instructor de Street Fight – Sistemas de Autodefensa. Cuerpo de Infantería de Marina en retiro.
- Maestro Sergio Contreras Voisin, Profesor de Eduación Física, 9° Dan, Master of The Art en American Kenpo. Cuerpo de Infantería de Marina en Retiro.

En espera de su respuesta
Atte.

Roy De La Rivera Partarrieu
Master Instructor - Sreet Fight
Sistemas de Autodefensa.
08-629 9830.-
sistemasdeautodefensa@gmail.com

DOJO CENTRAL
ESCUELA KENPO
S. C.

GOBIERNO DE
CHILE
SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER

Nº de Registro: 80.713

F: 974

MEMORANDUM Nº 355/2010
COMUNICACIONES

A : **MARÍA TERESA VARGAS MUÑOZ**
FISCAL

DE : **MACARENA VILLARINO HERRERA**
JEFA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REF. : **Solicitud de patrocinio que indica**

FECHA : **07 de septiembre de 2010.**

Por medio del presente y una vez analizada la solicitud de patrocinio del maestro instructor de la Escuela Kenpo L.T.K.K.A. y la Organización de Sistemas de autodefensas, Roy de la Rivera Patarrieu, para un programa de autodefensa diseñado especialmente para mujeres, informo a usted lo siguiente:

Detalla que se trata de un módulo de tres meses y sugiere la coordinación del Servicio Nacional de la Mujer para desarrollar una red de contacto entre organizaciones sociales, municipios y empresas.

Y en virtud de la importancia de que ambas instituciones hayan desarrollado una iniciativa que apunta a reforzar la seguridad femenina a través de cursos de autodefensa, es menester aclarar, empero, que:

a) El Sernam es un Servicio público con rango de ministerio con presupuesto aprobado dentro de la Ley anual y acotado al financiamiento de sus programas para el cumplimiento de su misión precisada por ley y para cumplir los lineamientos de la actual administración.

b) Lo anterior indica que **sólo está en condiciones de aportar su patrocinio** a actividades que, como ésta, están diseñadas a la seguridad y autoestima de las mujeres que deseen incorporarse a los cursos ofrecidos, pero tampoco está en condiciones de distraer personal y tiempo de la marcha de sus programas para coordinar redes de ningún tipo.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MACARENA VILLARINO HERRERA
Jefa Departamento de Comunicaciones
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MVH/lep
Incluye:
- **No hay**

Distribución:
- Dirección
- Archivo.-

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

RECIBIDO 06 SEP 2010 12:33 hrs.

Nº REGISTRO 79331

MEMORÁNDUM N° 294/2010
FISCALIA

A : **Macarena Villarino Herrera**
Jefa Depto. de Comunicación

DE : **María Teresa Vargas Muñoz**
Fiscal

REF. : **Solicita Informe.**

SANTIAGO, **3 de septiembre de 2010.**

Conforme al trámite regular, informe a la brevedad pertinencia técnica de que SERNAM otorgue patrocinio a la Escuela KENPO L.T.K.K.A.

Sin otro particular, la saluda atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER FISCAL

MARIA TERESA VARGAS MUÑOZ
FISCAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Incl. : Memorándum Nº 1221/2010 Dirección.
Solicitud de patrocinio de la Escuela KENPO L.T.K.K.A.

cc. : Dirección.

29334

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

FISCALIA Nº INGRESO 974	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 23/08/10 17:10
ENTREGADO A:	
PARA Mª Adela 23/08/10.	
ARCHIVO:	

MEMORANDUM N° 1221 /2010

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
Ministra Directora

A : MARIA TERESA VARGAS MUÑOZ
Fiscal

REF. : Carta Escuela Kenpo L.T.K.K.A.

FECHA : 19 de agosto de 2010

Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado por don Roy de La Rivera P., representante de la Escuela KENPO L.T.K.K.A., agradeceré a usted iniciar los trámites correspondientes, para que el Servicio otorgue patrocinio al proyecto de Cursos de Defensa para Mujeres, organizados por esta institución.

Atentamente,

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Incluye:
- Carta solicitud

Distribución:
- Fiscalia
- Archivo Gabinete Dirección

CBS/lra

Constanza Bollmann

De: Roy De La Rivera Partarrieu [sistemasdeautodefensa@gmail.com]
Enviado el: Viernes, 13 de Agosto de 2010 10:31
Para: Constanza Bollmann
Asunto: Fwd:

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Roy De La Rivera Partarrieu** <sistemasdeautodefensa@gmail.com>
Fecha: 10 de agosto de 2010 10:52
Asunto: Re:
Para: Constanza Bollmann <cbollmann@sernam.cl>

Estimada Constanza:
Le saludo cordialmente y agradezco su pronta respuesta.
La verdad, es que no prentendemos financiamiento vuestro, la idea es que Uds. solo nos apoyaran en la iniciativa, y nosotros conseguir el financiamiento a través de la Empresa privada, pero con vuestro apoyo como entidad gubernamental para desarrollar las redes. Es más, estamos dispuestos a hacerlo en forma gratuita en algunos casos, ya que la implementación de este sistema de autodefensa ha traído excelentes resultados en otros países. Personalmente, ví muy buenos resultados en U.S.A. desde donde traje este sistema. Si Uds. nos lo permiten, podemos hacer un Curso inicial de demostración e implementación a un grupo de mujeres en vuestra entidad, para luego entusiasmar a otras entidades y realizar las redes de contactos que deseamos implementar.
Quedo a vuestro servicio.
Atte.
Roy De La Rivera Partarrieu.-
El 30 de julio de 2010 17:44, Constanza Bollmann <cbollmann@sernam.cl> escribió:

Estimado Roy:

Recibimos su carta en la que solicita patrocinio del Sernam. En primer lugar, y a nombre de la Ministra, quiero agradecerle por la iniciativa y el trabajo con mujeres.

En segundo lugar, contarle que el Sernam no tiene atribuciones para otorgar financiamiento a actividades de esta naturaleza (está muy limitada la entrega de recursos por parte de nuestra institución). También estamos muy limitados en lo que respecta a la creación de redes para difundir actividades.

Quizá en Chile Deportes puedan ayudarlos.

Muchas gracias y muchísima suerte con programa.

Saludos,

Constanza Bollmann Schele

Jefa de Gabinete de Ministra

Servicio Nacional de la Mujer

Teléfono: 5496168 - 5496100

cbollmann@sernam.cl

Agustinas N° 1389 - 3° piso

GOBIERNO DE CHILE SERNAM EN CADA MUJER

OK

Sra.
Ministra Directora del Sernam.
Carolina Schmidt.
Presente.

La federación de Kenpo Karate L.T.K.K.A Chile, y La Organización Sistemas de Autodefensa - StreetFight, Chile, le saluda cordialmente y presentan a Ud. un programa de Autodefensa desarrollado especialmente para Mujeres.

Debido al aumento de la violencia y delincuencia en el mundo, hoy es una necesidad saber defenderse de cualquier ataque. Tanto la violencia intrafamiliar como los asaltos en contra de la mujer también han aumentado, y se evitarían más víctimas de este flagelo si las mujeres supieran defenderse apropiadamente.

El curso básico, **consta de un módulo de 3 meses**, en el cual, se enseñan técnicas muy efectivas de defensa, contra ataque y neutralización, lo que capacita para defenderse y neutralizar efectivamente.

El curso completo, **es de 3 módulos de 3 meses cada uno**. Al finalizar, las personas quedan entrenadas completamente en defensa, evasión, contra ataque y neutralización, ya sea de un ataque a mano descubierta o con armas.

La idea general es, desarrollar una red de contacto entre Organizaciones Sociales, Municipios y Empresas, la cual pueda ser coordinada por el SERNAM para llevar a cabo estos cursos.

Las clases se desarrollan en nuestra Academia o en dependencias de las organizaciones, Municipios o Empresas, si es que tienen un gimnasio o un espacio adecuado para la práctica.

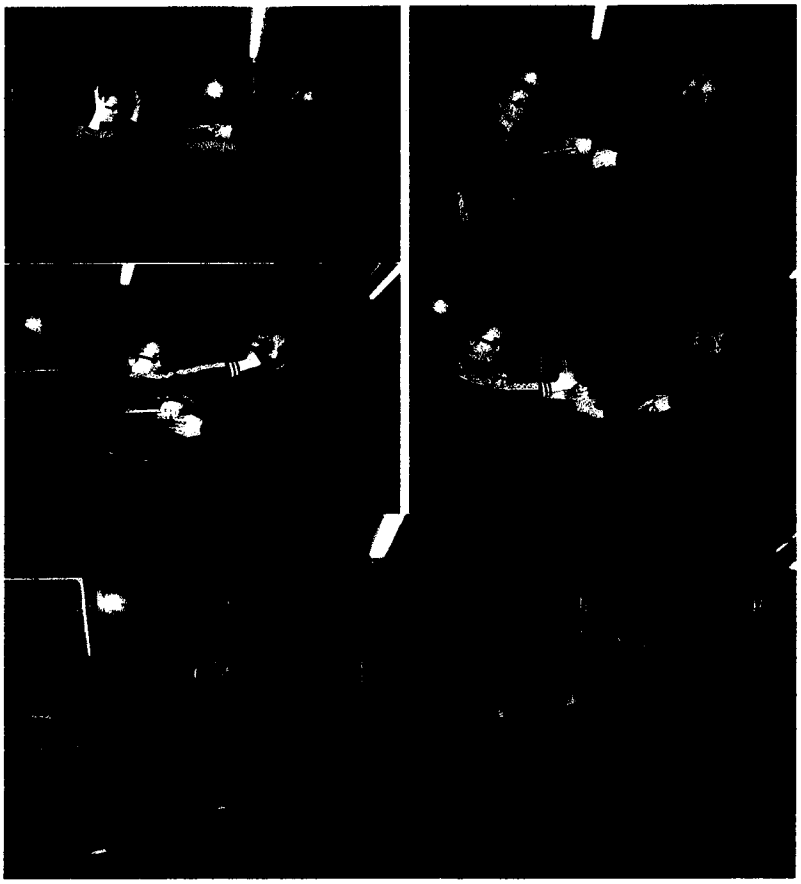
Los horarios son flexibles de acuerdo a la disposición de las Entidades.

Las clases duran una hora reloj, y son 3 horas por semana, alternadas en días por medios. Ej. lunes , miércoles y viernes.- No hay limitación física ni etaria.

El financiamiento del curso puede ser auspiciado en forma mixta por Empresas y Municipios.

S E R N A M
GABINETE MINISTRA
28 JUL
77415
RECIBIDO

SECUENCIA DE ATAQUE CON ARMA DE FUEGO –
CONTRA ATAQUE - Y NEUTRALIZACIÓN.



DOJO CENTRAL
S. C.
ESCUELA KENPO L.T.K.K.A.

MAESTROS INSTRUCTORES DEL CURSO



- Los Instructores, son Maestros especializados en la disciplina y con una vasta experiencia.
- Maestro Roy De La Rivera Partarrieu, Master Instructor de Street Fight – Sistemas de Autodefensa. Cuerpo de Infantería de Marina en retiro.
- Maestro Sergio Contreras Voisin, Profesor de Eduación Física, 9° Dan, Master of The Art en American Kenpo. Cuerpo de Infantería de Marina en Retiro.

En espera de su respuesta
Atte.

Roy De La Rivera Partarrieu
Master Instructor - Sreet Fight
Sistemas de Autodefensa.
08-629 9830.-
sistemasdeautodefensa@gmail.com

DOJO CENTRAL
S. C.
ESCUELA KENPO L.T.K.K.A.